

Quito, 2 de mayo de 2017

Doctor
JUAN DIEGO MALDONADO RAMÍREZ
Presente.

De mis consideraciones:

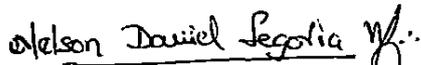
Tengo el agrado de comunicarle que en cláusula quinta de la escritura pública de constitución de la compañía NEDIPA-FARMA C.A. se le designó **GERENTE GENERAL**, para el período de dos años.

De conformidad con lo estipulado en el contrato de constitución de la compañía, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con las demás atribuciones conferidas por el contrato y por la Ley.

La mencionada compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 20 de marzo de 2017 ante el Notario Septuagésimo Séptimo del cantón Quito, Ab. Manuel Pérez, inscrita en el Registro Mercantil el 25 de abril de 2017.

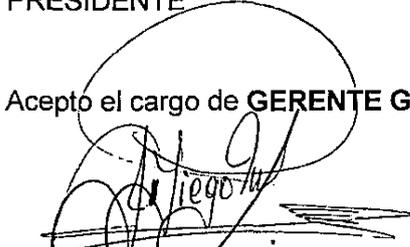
Le auguro éxito en sus funciones y me suscribo de usted,

Atentamente,



Dr. Nelson Daniel Segovia Martínez
C.C. 171172028-2
PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** que antecede.- Quito, 2 de mayo del 2017


Dr. Juan Diego Maldonado Ramírez
C.C. 171129693-7
GERENTE GENERAL



N° TRAMITE: 41807-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
30/06/17 2.1.6



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	28489
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9252
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NEDIPA-FARMA C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MALDONADO RAMIREZ JUAN DIEGO
IDENTIFICACIÓN:	1711296937
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1691 DEL 25/04/2017.- NOT. 77 DEL 20/03/2017.- D.D

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE, N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL